

CICLO DE CONFERENCIAS: PROBLEMÁTICA ACTUAL SOBRE CUESTIONES DE DERECHO FORAL ARAGONES

Dentro de sus labores de formación jurídica permanente y de divulgación y estudio del Derecho foral aragonés, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Civil Aragonés del ReICAZ organizan un Ciclo de Conferencias que tratará de profundizar en los aspectos prácticos de algunas instituciones jurídicas controvertidas en Derecho foral de Aragón.

Las ponencias tendrán una duración máxima de una hora, reservando el final de cada sesión para el coloquio y la participación de los asistentes.



Salón de actos del ReICAZ, del 6 de al 27 de octubre de 2015, los martes de 18.00 a 19.30 horas.

Inscripción: **45 euros** para colegiados que pueden abonarse en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia a la cuenta de Bantierra-Caja Abogados 3191 0245 14 5343297023 enviando el justificante del ingreso a tramitaciones@reicaz.es

La celebración está condicionada a un mínimo de 30 inscritos.

Se recuerda a los miembros de la **Agrupación de Abogados Jóvenes** que pueden solicitar subvención para cursos de formación de conformidad con los criterios para la concesión de subvenciones publicados en el espacio *web* de la Agrupación.



Martes 6 de octubre. Primera sesión

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Aragón. (Normativa fiscal de las herencias en Aragón: regulación actual y posibles modificaciones)

Ponente: D. Francisco de Asís Pozuelo Antoni. Director General de Tributos de Aragón.

Martes 20 de octubre. Segunda sesión

Las "minorías de edad" en Aragón. (Mayoría y minoría de edad. La capacidad jurídica del menor de edad en Aragón. El menor emancipado.)

Ponente: D. Francisco Mata Rivas. Abogado. Doctor en Derecho.

Martes 27 de octubre. Tercera sesión

La viudedad foral aragonesa (El derecho de viudedad durante el matrimonio. Derecho expectante de viudedad y usufructo viudal)

Ponente: D. José Luis Merino Hernández. Notario emérito. Doctor en Derecho. Abogado.